



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2021 Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires”

Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2021

RES. PRESIDENCIA N° 847/2021

VISTO:

El TEA N° A-01-00015608-2/2021, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. María Julia Correa, en su carácter de Consejera solicita la designación de la agente Daniela Barrios con la categoría ASR 14, en la Unidad Consejero a su cargo.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos informó mediante MEMO N° 16467/21 -SISTEA.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de septiembre de 2021 a Daniela Barrios, DNI N° 27.366.118, con Categoría 14 ASR en la Planta de Gabinete, de la Unidad Consejero de la Dra. Julia Correa.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 847/2021